

SEGURIDAD

1. Cuide sus valores, ya que el hospital no se hace responsable de sus pertenencias.
2. Todo el personal del Instituto Mexicano de Trasplantes porta gafete de identificación, siendo las únicas personas autorizadas para proporcionar los servicios hospitalarios.
3. El Hospital no se hace responsable por la seguridad de su coche en el área de estacionamiento, aún así contamos con servicio de vigilancia encargada de brindar seguridad dentro del complejo.
4. En el Instituto Mexicano de Trasplantes nos preocupamos por su seguridad, es por eso que las Puertas Principales de la Entrada a Hospitalización se mantienen cerradas a partir de las 22:00 Horas por lo que personas que no están autorizadas no podrán permanecer dentro del Hospital. Para cualquier eventualidad después de esa hora contamos con un timbre ubicado en la puerta de entrada. Gracias por su comprensión.

VARIOS

1.

Para cualquier información o aclaración acerca de nuestros servicios estamos a sus órdenes en Admisión, en donde con gusto le atenderemos.

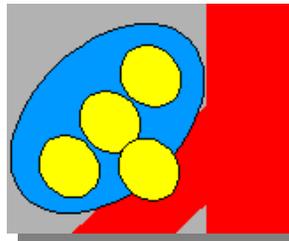
2. Si lo prefiere contamos con un Buzón de Quejas y Sugerencias en dónde podrá expresar por escrito todas sus inquietudes. Este se encuentra localizado en la entrada principal de Hospitalización, a un costado de la sala de espera.
3. El Instituto Mexicano de Trasplantes busca en su servicio ofrecer al paciente un ambiente de tranquilidad absoluta en donde la privacidad y el descanso son parte importante para su recuperación, por lo que nuestras habitaciones no cuentan con línea telefónica directa. En caso de emergencia podemos pasar un teléfono inalámbrico con la llamada de su familiar la cual le suplicamos sea lo más breve posible.
4. De acuerdo con el "Reglamento sobre Consumo de Tabaco" de la Ley General de Salud el único lugar permitido para fumar en el Hospital es en el área del Jardín.
5. El personal del servicio hospitalario está para atenderlo con toda la eficiencia y calidez posible, sin necesidad de ser gratificado por sus servicios. En el Instituto Mexicano de Trasplantes nuestros pacientes son lo MÁS IMPORTANTE.

GRACIAS POR SU CONFIANZA. ESPERAMOS QUE SU ESTANCIA ENTRE NOSOTROS SEA LO MÁS GRATA POSIBLE.

Le solicitamos de la manera más atenta responder la "ENCUESTA CON FINES DE MEJORA CONTINUA" y entregarla en el Área de Admisión a su salida o depositarla en el Buzón de Quejas y/o Sugerencias. Gracias.

COMITÉ DE MEJORA CONTINUA

Dirección General
Subdirección Médica
Subdirección Administrativa
Jefatura de Anestesia
Jefatura de Enfermería
Jefatura de Quirófanos
Investigación Médica
Gestión de Proyectos
Jefatura Conservación de Áreas
Trabajo Social
ATENCIÓN A CLIENTES
Erica María Toledo Arce



Instituto Mexicano de Trasplantes, S.C.

Av. Alta Tensión #580-2 Col. Cantarranas, Cuernavaca,
Morelos. C.P. 62448 Tel.: 01 (777) 3183362

www.imtsc.com.mx
E-mail: info@imtsc.com.mx



Instituto Mexicano de Trasplantes, S.C.
REGLAMENTO INTERNO
PACIENTES Y FAMILIARES



Estimado Paciente

El Instituto Mexicano de Trasplantes es una Institución Privada que tiene como propósito primordial el brindar una atención médica integral con un alto grado de calidad y calidez, utilizando tecnología de punta con personal altamente calificado y principios de eficiencia y efectividad que nos permiten estar a la vanguardia.

En el Instituto deseamos que tenga una estancia acorde con sus expectativas en beneficio de pacientes y familiares que lo acompañan, para lo que brindamos nuestro mejor esfuerzo y estamos a sus órdenes para atender sus sugerencias y opiniones que nos lleven a mejorar el servicio, buscando siempre la excelencia en el mismo.

El presente reglamento tiene como finalidad brindarle una serie de lineamientos en beneficio de Ustedes, nuestros pacientes, los cuales requieren de ciertas comodidades como lo son, privacidad, tranquilidad y la facilidad de recibir el tratamiento indicado por nuestros médicos, así como el de evitar que otros miembros de la familia como los menores de edad sufran las agresiones psicológicas y orgánicas que se derivan en cualquier unidad hospitalaria.

Gracias por su preferencia.

Bienvenidos,

ATENTAMENTE
Instituto Mexicano de Trasplantes

Con el fin de evitarle el mayor número de molestias y hacer lo más placentera posible su estancia, le suplicamos muy atentamente tomar en consideración los siguientes puntos:

ADMISIÓN DE PACIENTES

1. El registro del paciente se realiza en el Departamento de Admisión, en donde previamente su médico ha programado el procedimiento (a menos que su ingreso sea por emergencia). En Admisión se proporcionan los datos de identidad del paciente, así como las órdenes médicas, las autorizaciones y requisitos legales necesarios para su atención.
2. Al ingresar el paciente al Hospital deberá entregar un depósito cuyo monto será indicado en el momento de la Admisión.
3. Si Usted cuenta con algún Seguro de Gastos Médicos Mayores deberá identificarse como paciente de aseguradora, presentar sus credenciales vigentes y realizar el llenado de los formatos correspondientes ya que será necesario tramitar el dictamen con su compañía; el ingreso se realizará como paciente particular y en cuanto la aseguradora autorice el siniestro se realizará el cambio; mientras tanto, nuestro personal le hará saber el monto del dictamen (cuando se tenga respuesta de la aseguradora). Si por algún motivo la compañía aseguradora no tiene convenio con el Instituto o no autoriza el pago de los servicios hospitalarios, el paciente cubrirá el total de los gastos.
4. Desde este momento deberá proporcionar los datos para la facturación que se realizará al egreso del paciente. Si requiere factura con IVA desglosado favor de mostrar su cédula de RFC para realizar el llenado correcto, así como proporcionar su domicilio fiscal.
5. Los Honorarios Médicos serán un acuerdo entre pacientes y médicos. El Hospital no interviene en estos convenios.
6. En caso de existir saldos a favor serán devueltos el día del egreso del paciente.
7. Medicamentos y Material de Curación: Por la seguridad en la atención de su paciente, no se permite a los familiares traer y/o suministrar los medicamentos o material de curación que el médico tratante indique en el expediente clínico, los cuales deben ser proporcionados única y exclusivamente por el Hospital.

VISITAS

1. Las horas de visita son de las 11:00 a las 19:00 horas para pacientes trasplantados, para los pacientes no trasplantados las horas de visita son de 11:00 a 21:00 hrs. Nos preocupamos por el bienestar de nuestros pacientes, por lo que le rogamos no prolongar las visitas después de las horas establecidas.
2. Se recomienda a los familiares permanecer en áreas como Sala de Espera o Jardín, mientras el paciente pasa a Quirófano. Así mismo, suplicamos a los familiares desocupar la habitación cuando el paciente sea trasladado a la unidad de Cuidados Intensivos o a Cuidados Intermedios, evitando así tener que pagar ambas habitaciones.
3. Su Médico Tratante es el único responsable de proporcionarle la información correspondiente a la cirugía y/o tratamiento del paciente, en forma personal.
4. Cualquier persona que ingrese al área de hospitalización deberá lavarse las manos quitándose anillos, relojes o pulseras y usar cubre bocas en el caso de pacientes de trasplante o a indicación del Médico tratante.
5. Por el ambiente de todos los hospitales, generalmente agresivo para los menores de edad, se prohíbe estrictamente la entrada a las áreas de hospitalización a menores de 12 años de edad.
6. Se prohíbe estrictamente efectuar brindis o celebraciones dentro de las habitaciones. Así como ingresar flores, alimentos o cualquier tipo de bebidas.
7. Familiares que pueden acompañar al paciente dentro de su habitación:
Habitación Suite: Dos personas a la vez.
Habitación sencilla: Una persona a la vez.
En el entendido que puede existir variación según las indicaciones de su Médico. Los pacientes trasplantados sólo pueden tener una visita a la vez.
8. Se recomienda para evitar contaminaciones en detrimento de su paciente el no transitar o estar en áreas prohibidas, ya que ello ocasiona infecciones a los pacientes (adultos o infantes) o entorpecimiento de acciones en caso de emergencias. Recuerde : **Queremos darle la mejor atención.**
9. El aparato de T.V. ubicado en su habitación cuenta con un Control Remoto; si lo desea por favor solicítelo en el área de Admisión en donde se le requerirá una cantidad en efectivo como depósito en garantía, la cual se le retornará con la devolución del control en las mismas condiciones en las que le fue entregado.

10. No se permite la estancia nocturna en las habitaciones de los pacientes trasplantados.
11. Para los Pacientes aislados sus familiares recibirán las indicaciones de visita directamente del área de enfermería.

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS

1. Todos los días se entregarán estados de cuenta con el resumen de sus gastos hospitalarios, por lo que les suplicamos estar atentos en el área de Admisión en donde dependiendo del importe de su cuenta se les solicitarán más anticipos.
2. Su habitación vence a las 12:00 horas del día, por lo que le suplicamos desocupar con el debido tiempo, para evitar cobros extras.
3. Su cuenta estará lista en la Admisión en el lapso de treinta minutos después de que el Médico Tratante haya autorizado su salida en el área de Enfermería. Después de haber liquidado su cuenta favor de solicitar en Admisión el Pase de Salida el cual le será requerido por su enfermera para el egreso de su paciente.
4. Favor de verificar que los datos en su factura estén correctos al momento de liquidar la cuenta. No se realizarán cambios de factura de un mes a otro.
5. La cuenta deberá ser liquidada en Efectivo, Tarjeta de Crédito Bancaria (Excepto American Express) o Cheque, si desea saber con anterioridad el importe aproximado de la misma puede solicitar la información en Admisión en donde estamos a sus órdenes. Las Tarjetas de Crédito Bancarias son exclusivamente para el uso de cargos del Hospital, no se podrán cobrar los Honorarios Médicos en la Terminal del Banco, debiendo ser pagados éstos en efectivo o cheque.
6. Si Usted es un paciente de Aseguradora, deberá esperar a que el Hospital reciba la Carta de Autorización por parte de su compañía de seguros en donde se desglosan las condiciones de pago de sus gastos.

